

Cuenta Inmediata

Cuenta diseñada para personas que van a recibir dispersión de fondos y otras prestaciones de carácter laboral y que buscan acceder a beneficios y condiciones preferenciales.

Características y beneficios

- Cuenta en moneda nacional disponible en toda la República Mexicana.
- Cuenta de Nivel 3, la suma de los abonos en el transcurso de un mes calendario no podrá exceder el equivalente a 10 mil UDIS.
- Sin monto mínimo de apertura, ni saldo promedio mínimo requerido mientras continúe recibiendo la dispersión mensual por concepto de nómina.
- Incluye una Tarjeta de Débito aceptada para pagos en todos los establecimientos Visa o MasterCard en todo el mundo.
- Con esta cuenta podrás recibir depósitos en efectivo, con cheques a nuestro cargo o con cheques de otro banco, trasferencias de otros bancos, transferencias desde otra cuenta de Santander o transferencias internacionales.
- Con esta cuenta podrás realizar depósitos y retiros de efectivo en ventanilla y consulta de saldos en todas las Sucursales de Santander en el país, SIN COSTO.
- Retiros y consultas de efectivo con tu tarjeta de débito SIN COSTO e ilimitados en toda la red de cajeros Automáticos Santander en el país.
- Puedes utilizar tu tarjeta de débito para el pago de bienes y servicios.
- Puedes contratar el servicio de domiciliación SIN COSTO.
- Uso ilimitado de SuperLínea los 365 días del año SIN COSTO para consultas y transacciones.
- Seguro GRATIS, mientras continúe recibiendo la dispersión mensual por concepto de nómina. (1)
- Asistencia Funeraria GRATIS, mientras continúe recibiendo la dispersión mensual por concepto de nómina. (2)
- Acceso a recibir la transferencia del salario, pensiones y otras prestaciones laborales
- Para más información de los beneficios como es el seguro y asistencias consulta: https://www.santander.com.mx/personas/cuentas/super-nomina.html

Requisitos de contratación



La Cuenta Inmediata se abre a través de la banca electrónica empresarial "Enlace". No hay apertura en sucursal.

- Para la documentación de la cuenta el titular debe presentar a la persona que le entrega la tarjeta de débito, la siguiente documentación:
 - 1. Identificación oficial vigente.
 - 2. Comprobante de domicilio vigente (residencia) no mayor a 3 meses.

Recomendaciones de uso de producto:



- Es importante firmar la Tarjeta de Débito al momento de recibirla para evitar su mal uso.
- Los retiros efectuados en Cajeros Automáticos Santander, no pueden exceder la cantidad de \$11,000 M.N. por día
- Las operaciones realizadas en Cajeros Automáticos RED están sujetas al cobro de las comisiones que determine el Banco operador del cajero, por evento.

Contacto:



Si necesitas más información comunícate a SuperLínea Santander al (55) 5169 43 00 a nivel nacional, o acude a la Sucursal Santander más cercana donde con gusto un Ejecutivo te atenderá.



- (1) Seguro de Vida o Seguro de Muerte Accidental de acuerdo al producto contratado, los productos de seguros son emitidos y operados por Zurich Santander Seguros México, S.A. Aplican términos y condiciones generales, para mayor información ingresa a https://www.zurichsantander.com.mx/, en caso de siniestro llamar a SuperLínea al 55 5169 4300, opción 2 Seguros y Siniestros. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs. y sábados de 10:00 a 15:00hrs.
- (2) Los servicios de asistencia son prestados por un tercero. Aplica para titular de 15 años, cónyuge de 18 a 69 años y un hijo de entre 2 y 25 años de acuerdo a las condiciones del servicio. Se recomienda compartir el número 800-703-66-00 con una persona de confianza para que se comunique y haga uso de este servicio en caso de ser necesario. Al momento de la llamada, esta persona deberá dar el nombre y número de cuenta del titular. Exclusiones: No aplican reembolsos, no aplican suicidios o fallecimientos de cualquier enfermedad preexistente (crónico degenerativa en fase terminal) dentro de los dos primeros meses contados a partir de la contratación del producto, si se comprueba que existen falsas declaraciones en la edad del contratante, catástrofes naturales donde no se pueda acceder al lugar del deceso.



CLÁUSULA DE COMISIONES CUENTA INMEDIATA SANTANDER N3		
No mantener el Saldo promedio mínimo mensual requerido. (1)	\$100.00	Por evento
Tarjeta de débito		
Reposición de tarjeta por robo, desgaste o extravío Órdenes de Pago, Transferencias y Giros	\$75.00	Por evento
Emisión Orden de Pago Nacional	\$110.00	Por evento
Cancelación de Orden de Pago Nacional	\$30.00	Por evento
Emisión de Orden de Pago (traspaso) mismo día Interbancaria (SPEI)	\$100.00	Por evento
Emisión de Orden de Pago (traspaso) Interbancaria o Interbancaria programada (CECOBAN)	\$35.00	Por evento
Cajero Automático (2)		
Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos. Extranjero (3)	1.00 USD	Por evento
Retiro en cajero automático del Extranjero (3)	3.00 USD	Por evento
Servicios en Sucursal		
Copia Fotostática de Comprobantes (reimpresión)	\$35.00	Por evento
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$35.00	Por evento
	l	

Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables.
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional salvo que expresamente se indique USD que corresponde a Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
- Se encuentran vigentes al día de la presente publicación.

El Banco se reserva el derecho de cobrar un importe menor de alguna comisión o no cobrarla en beneficio del Cliente.

- (1) la comisión correspondiente estará exenta de cobro para clientes que continúen recibiendo su dispersión mensual por concepto de nómina.
- (2) Las comisiones correspondientes a cajeros automáticos pertenecientes a otros Bancos podrán generar comisiones que son establecidas y cobradas por dichas entidades financieras.
- (3) El cobro se realiza en moneda nacional al tipo de cambio vigente.

Registro de Contratos de Adhesión en la CONDUSEF: 0307-427-033763/01-03820-1120

^{*}Las presentes comisiones:



- Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulte http://www.ipab.org.mx
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones



Unidad Especializada (UNE): Unidad Especializada de Atención a Clientes (UEAC). Teléfono: (55) 51 69 43 28 a nivel nacional Correo electrónico: ueac@santander.com.mx Dirección en internet: www.ipab.org.mx



CONDUSEF: Centro de atención Teléfono: (55) 53 40 09 99 a nivel nacional Dirección en Internet: www.condusef.gob.mx